



DATOS DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS QUÍMICOS

Heat Transfer ISO 22

No. de revisión: **1**

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN

Fecha de elaboración: 21 de marzo de 2010
 Fecha de revisión: 22 de febrero de 2012 No. de Revisión: 1

Nombre del fabricante: **Comercializadora de Aceites y Derivados, S.A. de C.V.**
 Dirección: Av. Prados Norte No. 2 Int. 4 Col. Unidad Morelos 3a. Sección Prados Ecatepec
 54935 Tultitlan, Edo. de México
 Teléfonos: 01 (55) 5885 4348 y 5885 6419

En caso de emergencia comunicarse a:
 CENACOM:01-800-00-413-00 D.F. 55 59 15 88 Asistencia las 24 Hrs.
 COATEA: 01-800-710-49-43 D.F. 54 49 63 91/26152045 Asistencia las 24 Hrs.
 SETIQ 01-800-00-124- 00 D.F. 55 59 15 88 Asistencia las 24 Hrs.

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA Y COMPONENTES

Nombre Químico: Fluido de calentamiento 0 Insignificante
 Nombre comercial del producto: **Heat Transfer ISO 22** 1 Ligero
 Familia química: Hidrocarburo Complejo de Petróleo 2 Moderado
 Proceso: Mezclas 3 Alto
 Sinónimos: Aceite mineral con aditivos 4 Extremo
 Componentes: Hidrocarburo derivado del petróleo
 Aditivo anti oxidante

0 Insignificante
 1 Ligero
 2 Moderado
 3 Alto
 4 Extremo

Flamabilidad
 Salud
 Reactividad
 Riesgo Especial

SECCIÓN III. IDENTIFICACIÓN DE RIESGO

No. CAS: N/A para mezclas
 No. ONU: N/D
 Límites de Exposición
 Ocupacional: LMPE-PPT: 5mg/m³ (como niebla de aceite)
 LMPE-CT: 10 mg/m³ (como niebla de aceite)
 LMPE- P: 5mg/m³ (como niebla de aceite)
 IPVS (IDLH): N/D

Clasificación Grado de Riesgo

a) A la salud 0
 b) Inflamación 1
 c) Reactividad 0
 d) Riesgos especiales N/A

Ver símbolo de Peligrosidad en la parte superior de ésta página

Componentes Riesgosos N/A

SECCIÓN IV. PROPIEDADES FÍSICAS QUÍMICAS

Prueba	Valores Típicos
Clasificación ISO VG	22
Gravedad Específica	0,8537
Viscosidad a 40 °C cSt.	22
Temperatura de inflamación °C	210
TAN ASTM D-974 mgKOH/gr	0,085
Olor	Hidrocarburo
Color ASTM	0
Solubilidad en Agua	Insoluble
Velocidad de Evaporación (Butilacetato=1)	> 10
Presión de Vapor	< 0.001
Punto de ignición °C	245

SECCIÓN V. RIESGOS DE FUEGO Y EXPLOSIÓN

Medio de Extinción	Niebla de Agua, Espuma, Halon, CO ₂
Equipo Especial de Protección para Combate de Incendio	Equipo con Aire Auto-Contenido y Mascarilla, Arena y Tierra
Procedimiento Especial de Combate de Incendio	No se use Agua a Presión por que puede Extender el Fuego
Peligro de Fuego y Explosión no Usuales	No requiere Precauciones Especiales contra Fuego o Incendio
Resultado de la Combustión	Liberación de Monóxido de Carbono, Polvo Químico Seco

SECCIÓN VI. DATOS DE REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable
 Incompatibilidad (Materiales a evitar): Solventes
 Condiciones a evitar: Por razones de seguridad almacenar los lubricantes separados de los combustibles
 Descomposición de productos peligrosos: N/A
 Polimerización peligrosa: N/A

SECCIÓN VII. RIESGO DE LA SALUD

Ingestión Oral No Provoque Vómito
 Inhalación Controlar que los Vapores y Humos de Aceites no Excedan de 5mg/m³
 Síntomas del Afectado ta Vómito



**Procedimientos para Primeros Auxilios**

Contacto con los Ojos:	Lavar con Agua Abundante por 10 Minutos, si la irritación persiste acuda al médico
Contacto con la Piel:	Lavar con Abundante Agua y Jabón en Caso de Comezón o Irritación, acuda al médico
Inhalación :	Trasladar a la Persona al Aire Libre Respiración Artificial
Ingestión:	No Induzca al vómito y recurrir al médico Inmediatamente

SECCIÓN VIII.**PROCEDIMIENTOS PARA FUGAS O DERRAMES**

Procedimientos y Precauciones Especiales en caso de Fugas y Derrames:	En Caso de Derrames Absorberse con Arena o Tierra y Evitar Contaminación de Drenajes, Ríos y Canales.
Método de Mitigación:	Disponer de el Según las Leyes Locales No Tirar al Alcantarillado

SECCIÓN IX.**PROTECCIÓN ESPECIAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Equipo de Protección Personal Específico:	Evitar el Contacto Prolongado con Piel y Manos Manteniendo Buenas Costumbres de Higiene y Aseo Personal Uso de Uniformes y/o Ropa de Trabajo.
---	---

SECCIÓN X.**INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTACIÓN**

NOM-002-SCT/2003:	No Definido por esta Norma
NOM-004-SCT/2008:	No Definido por esta Norma
EPCRA (SARA Title III) Sección 302/304 Sustancia Extremadamente Peligrosa:	No Aplica
CERCLA Sección 102 (a) Sustancia Peligrosa:	No Aplica
Sección 301 Categoría de Peligro:	() Agudo (Inmediato) () Crónico (Retardado) () Fuego () Alivio Espontáneo de Presión () Reactivo (X) No Aplica
DOT (Depto. Transport, USA):	No aplica para Transporte Terrestre.
TDG:	No aplica para Transporte Terrestre.
RID/ADR:	No aplica para Transporte por ferrocarril
IMO:	No aplica para Transporte Marítimo de Acuerdo al Código IMO

SECCIÓN XI.**INFORMACIÓN SOBRE ECOLOGIA**

Eco-toxicidad	Mezcla Pobremente Soluble no se espera que sea nocivo para organismos acuáticos
Movilidad	Componentes de base mineral de baja solubilidad en agua, se espera que flote en agua y migre a tierra si se produce contacto con el suelo se adsorberá fuertemente en partículas presentes
Bio Acumulación	Contiene componentes que tienden a Bio acumularse.

SECCIÓN XII.**PRECAUCIONES ESPECIALES**

Manejo y Almacenamiento	Mantenga los recipientes del lubricante bajo sombra, en áreas ventiladas, limpios y bien tapados para evitar su contaminación. - No se deje al alcance de los niños - Los recipientes vacíos deben ser drenados completamente - No soldé caliente o perfore el recipiente - No tire el aceite usado al drenaje o al suelo y evite quemarlo - El aceite usado debe ser depositado en los lugares de recolección designados por las autoridades.
-------------------------	---

Para más información sobre aplicaciones específicas, contacte al proveedor. La información en esta hoja de datos se refiere únicamente al producto señalado utilizado para los fines indicados. Es posible que no sea válida si el producto se utiliza para otros fines, se combina con otros materiales, o en cualquier otro proceso. La información se considera correcta y ha sido recopilada de fuentes consideradas como fiables. El usuario asume todos los riesgos del uso, almacenamiento y manipulación del producto en el cumplimiento tanto con las leyes federales, estatales y locales como con las reglamentaciones.

